

NOTICIAS USIE: ACCIÓN SINDICAL.

DECLARACIÓN DE LA RENTA 2021.



La cuota anual sindical de USIE pagada por afiliados y colaboradores se puede desgravar en la Declaración de la renta del año 2021. La cantidad hay que ponerla en la casilla 14. No hace falta un certificado, basta el resguardo bancario de haber pagado la cuota.

REUNIONES CON EL MEFP PARA ELABORAR EL BORRADOR DE RD DE ACCESO Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.

Durante el mes de febrero y marzo se han mantenido tres reuniones con el Director General de Planificación y Gestión del MERFP, D. Jose Manuel Bar Cendón y la Subdirectora General de Inspección, D^a María Ángel Muñoz. A las reuniones han asistido por parte de USIE el presidente nacional, D. Jesús Marrodán, y el vicepresidente nacional, D. Alberto Natal. También han asistido dos representantes de ADIDE y uno de Insnovae. En las reuniones se han debatido propuestas referidas al contenido de una propuesta de Real Decreto que regulará el acceso y la carrera profesional de la inspección educativa. Los temas hasta la fecha tratados se han centrado en el acceso al CIE.

CARTA EUROPEA DE LOS SINDICATOS DE INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN.

El pasado 1 de abril en Fundao (Portugal) representantes de cinco sindicatos de inspectores de educación de Europa firmaron la Carta Europea de los Sindicatos de Inspectores de Educación.



La Carta tiene un doble objetivo: establecer colaboración y apoyo mutuo entre sindicatos de inspectores de educación y trabajar conjuntamente por la mejora profesional y laboral de los inspectores de educación en Europa.

- CONVOCATORIAS DE OPOSICIONES DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES. Se ha informado puntualmente a los afiliados y colaboradores de USIE de la situación de las convocatorias de oposiciones de acceso al CIE efectuadas por las comunidades autónomas. En este periodo se han publicado las convocatorias de Canarias y La Rioja Esta información se canaliza a través del responsable de acción sindical José Luis González: accionsindical@usie.es



ACCIÓN SINDICAL DE ÁMBITO AUTONÓMICO.

USIE - COMUNITAT VALENCIANA

Una batalla ganada: La protección de datos en el uso de la firma digital de los inspectores de educación de la Comunidad Valenciana

Este asunto viene de largo, en el año 2019, el servicio de inspección educativa de la Comunidad Valenciana es requerido, mediante la Orden que desarrolla su funcionamiento, a firmar electrónicamente los informes con el certificado de ciudadano de cada inspector. A este respecto, los inspectores trasladan a la jefatura del servicio su inquietud por el hecho de que se publiquen sus datos personales recogidos en las propiedades de la firma de ciudadano en los que se visualiza tanto el DNI del firmante como el correo electrónico personal.

En octubre de 2020, ante la falta de soluciones por parte de la administración autonómica, USIE traslada la reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), que decide que no procede la apertura de un procedimiento sancionador contra la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana. Sin embargo, resulta destacable que el delegado de protección de datos de la

Generalitat Valenciana reconoce en un informe de la Dirección General de TIC que se plantea estudiar la necesidad de dotar a la inspección con un sistema de firma de empleado público similar al que poseen otros servicios de la propia Generalitat, que permitiría atender las pretensiones de acreditación y protección de datos que reclama USIE.

En abril de 2021 USIE CV presenta ante la AEPD un recurso de reposición aportando evidencias que acreditan la falta de protección de datos en la firma y su uso en procedimientos que salen del ámbito de la administración, poniendo en evidencia la contradictoria contestación realizada por la administración educativa.

En marzo de 2022 la AEPD, resuelve nuevamente no iniciar un procedimiento sancionador a la administración educativa, pero su escrito pone en evidencia un sistema de firma que no se ajusta al que realizan los inspectores de educación de la Comunidad Valenciana y que la propia administración se cuestiona en los informes que traslada a la DGTIC.

En abril de 2022 la administración educativa dota a los inspectores de educación de un certificado de empleado público para el ejercicio de sus funciones. En el certificado aparece el correo corporativo de cada inspector - no el personal- pero no se oculta el dato del DNI o se sustituye por el nº de registro de inspector que figura en la tarjeta de identificación profesional regulado mediante Orden. Felicitamos a nuestros compañeros de USIE CV y a todos los inspectores de educación de la Comunidad Valenciana por este avance en la mejora de un servicio público de calidad, que nos permite acreditar nuestra condición de servidores públicos.

USIE ANDALUCÍA.

Las numerosas gestiones y actividades realizadas se pueden consultar en

<https://usie.es/andalucia/>

- Actualización del Complemento específico de la Inspección de educación. Tras la innumerables y continuas gestiones de USIE Andalucía el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del 21 de diciembre aprobó la mejora salarial de los inspectores de educación, siendo publicado esta medida en el BOJA del 24 de ese mismo mes, a través del Decreto 264/2021, de 21 de diciembre, que modifica el Decreto 115/2002, de 25 de marzo, por el que se regula la

organización y funcionamiento de la Inspección Educativa,

Esta medida ya será efectiva en el año 2022. Es una gran mejora de la que cabe felicitar a USIE Andalucía especialmente a su comité autonómico, presidido por Francisco Javier Fernández Franco.

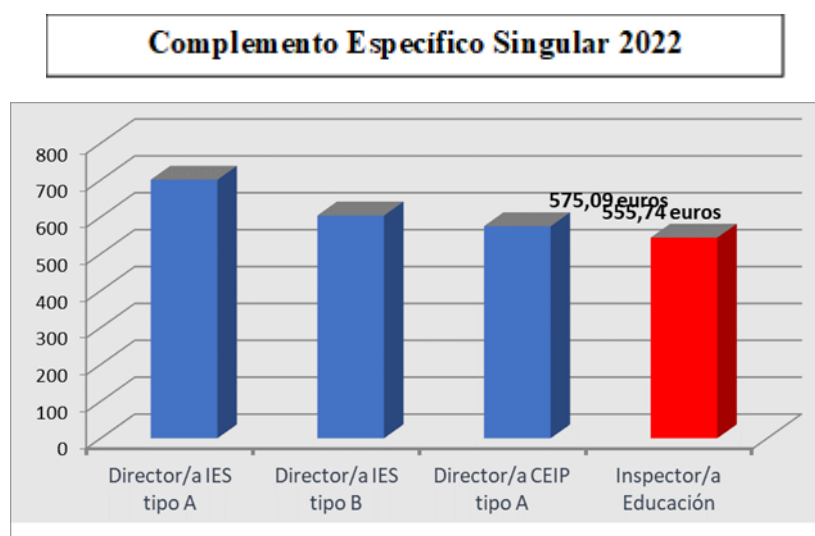
- Organización del IV webinar de la Escuela Andaluza de la Inspección educativa para el próximo 16 de febrero a las 17 horas sobre los nuevos currículos. [Inscripción gratuita e información en este enlace.](#)
- Desarrollo, con un completo éxito de organización, asistencia y nivel académico y cultural de la IV Jornada Formativa de USIE Andalucía realizada en Cádiz el 10/12/2021 <https://www.jornadasusieandalucia.com/> siendo el director de la misma D. Antonio Asegurado.
- El 22 de noviembre USIE Andalucía publica las aportaciones al borrador de Decreto del Reglamento Orgánico de los Institutos Provinciales de Educación Permanente Trabajo realizado por la Mesa Técnica Andaluza de Inspección Educativa.
- El 19 de noviembre de 2021 el presidente de USIE Andalucía intervino en el primer Congreso Internacional de Innovación Educativa de Andalucía, interviniendo en la Mesa de Expertos titulada "La Inspección Educativa" aportando propuestas desde la inspección para la innovación educativa.
- El 3 y 4 de noviembre representantes de USIE asisten a la XXI Jornada autonómica de ADÍAN, Asociación de directores y directores de IES de Andalucía.

INSPECCIÓN DEL MEFP EN CEUTA Y MELILLA

El complemento singular de los inspectores de Ceuta y Melilla

El colectivo de profesionales que ejercen la inspección educativa en los Servicios de las Direcciones Provinciales de Educación en Ceuta y Melilla, reivindicaron la subsanación de la situación de agravio producida por la cuantía del Complemento Específico Singular que se viene liquidando. Tal y como se recoge, en las nóminas del año 2022, la cuantía del complemento específico singular de los directores de los institutos de enseñanza secundaria "tipo A" y "tipo B" y de los directores de los centros de infantil y primaria "tipo A", en las ciudades de Ceuta y Melilla -dependientes del Ministerio de Educación y Formación Profesional-, es superior al que se liquida a un inspector de educación. Este colectivo de inspectores -y seguramente cualquiera con un mínimo de sentido

común- entiende que esta situación es injusta e insólita, toda vez que las responsabilidades asociadas al puesto de inspector de educación son mayores, los propios inspectores son quienes evalúan la función de los directores y además, la promoción profesional se produce desde la condición de director a la plaza de inspector, y nunca al revés (lo que hace paradójico que al lograr una supuesta promoción profesional, se pierdan retribuciones). Por ello, el colectivo de inspectores que prestan servicios en las ciudades autónomas -un total de 12 efectivos entre las dos- solicita que la cuantía del complemento específico singular que se les liquida sea modificada al alza de modo que sea superior a la cuantía de un director de un instituto de enseñanza secundaria tipo A. La citada reivindicación ha sido llevada a cabo por el citado colectivo de forma autónoma, si bien USIE se alinea con los compañeros, muchos de ellos afiliados al sindicato, en esta lícita y lógica reivindicación que se espera sea atendida lo antes posible. En la siguiente gráfica se muestran las cantidades percibidas por los colectivos señalados en la actualidad:



USIE GALICIA

USIE CANARIAS

En Canarias, el crecimiento de la actividad está siendo una cuestión clara y palpable, gracias a la labor de Francisco Rodríguez. Machado liderando esta comunidad, así como al resto de compañeros de USIE Canarias, se está haciendo lo siguiente:

El 20 de diciembre de 2021, el presidente de USIE Canarias mantuvo una reunión con la Viceconsejera y el Inspector General de Educación en Canarias. Los temas tratados fueron los siguientes:

- Urgente necesidad para cubrir las vacantes de inspección en las sedes de Fuerteventura y Tenerife. Agotada ya la lista de reserva.
- Solicitud de teletrabajo y dotación de móvil corporativo. Recordamos el compromiso que adquirió la Viceconsejera el curso pasado en ambos temas, hoy en día no ha sido materializada.
- Mejora y dignificación de los espacios. Existe malestar por la falta de interés por este motivo por parte del responsable de la Dirección General de Centros e Infraestructura.
- Configuración de la lista de reserva de inspectores accidentales. De cara a la inminente convocatoria de oposiciones, es preciso arbitrar una fórmula que permita aprovechar de la manera más eficiente posible la experiencia de aquellos aspirantes que ya han ejercido como inspectores accidentales.

Las gestiones de USIE Canarias ante la Consejería han logrado que se amplie en una plaza la oferta de empleo para la próxima convocatoria de oposiciones.

<p>USIE CASTILLA Y LEÓN</p> <p>Se ha tramitado la petición de entrevista a la Sra Consejera de Educación, D^a Rocío Lucas, con el fin de exponerle las propuestas y reivindicaciones de USIE en Castilla y León.</p>	<p>USIE COMUNIDAD DE MADRID</p> <p>La acción sindical se ha concretado principalmente en el asesoramiento a los inspectores accidentales que están siendo excluidos del proceso selectivo de acceso al CIE por carecer del Máster a pesar de iniciarse el procedimiento con anterioridad.</p>
<p><u>USIE NAVARRA</u></p> <p>USIE Navarra continua su lucha contra el borrador de Orden Foral que regula las relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de inspectores accidentales por considerar que vulnera los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.</p>	<p><u>USIE COMUNIDAD VALENCIA</u></p>

<p>Varios grupos políticos del Parlamento foral se han hecho eco de las alegaciones de USIE demandado explicaciones sobre este tema.</p>	
<p><u>USIE REGIÓN DE MURCIA.</u></p> <p>USIE Región de Murcia ha efectuado su asamblea autonómica, eligiendo al nuevo comité ejecutivo autonómico que presidirá Antonio Manzano Rodrigo, asimismo se han acordado sus líneas de acción sindical.</p>	<p>USIE Galicia también ha efectuado su asamblea autonómica en la cual se han analizado la situación sindical y las próximas actuaciones a desarrollar valorando los cambios en la Consejería de Educación.</p>
<p><u>USIE LA RIOJA</u></p> <p>USIE La Rioja ha efectuado su asamblea autonómica, en la cual se ha valorado la situación de la inspección riojana, la realización de una jornada formativa para esta primavera y la próxima convocatoria de oposiciones.</p>	<p><u>USIE CANTABRIA</u></p> <p>USIE Cantabria efectuó el 9 de diciembre de 2021 un webinar con la plantilla del Servicio de Inspección contando con la asistencia del presidente nacional quien explicó las actividades y propuestas de USIE. La reunión estuvo moderada por José Luis Blanco, representante de USIE.</p>

